



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 4970

REF.: DEJESE SIN EFECTO /

Vallenar, 26 SET. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento 4415 del 21 de Agosto de 2014, concede Fondo a Rendir por \$120.000.- al Sr Juan Aliaga Leiva
2. Decreto Exento 4776 del 12 de Septiembre de 2014, Modificación a Decreto Exento 4415 de Fondo a Rendir por \$120.000.-
3. Ley N° 20.248 "Subvención Escolar Preferencial" y sus modificaciones.
4. Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2014, solicita el presente contrato.
5. Lo que establece la Contraloría General de la República en Dictamen 05520N09, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
6. Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013., que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
7. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Exento 4415 de 21 de Agosto de 2014, que dice relación a Fondo a Rendir al Sr Juan Aliaga Leiva RUT:7.087.152-1 esto por no corresponder fondo a rendir a Don Juan Aliaga.

2° **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Exento 4776 del 12 de Septiembre de 2014, Modificación a Decreto Exento 4415 de Fondo a Rendir por \$120.000 para la Sra. Roxana Rodríguez Carvajal, por encontrarse fuera de fecha y no corresponder al trámite.

3° Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo, no efectuado en su oportunidad.-

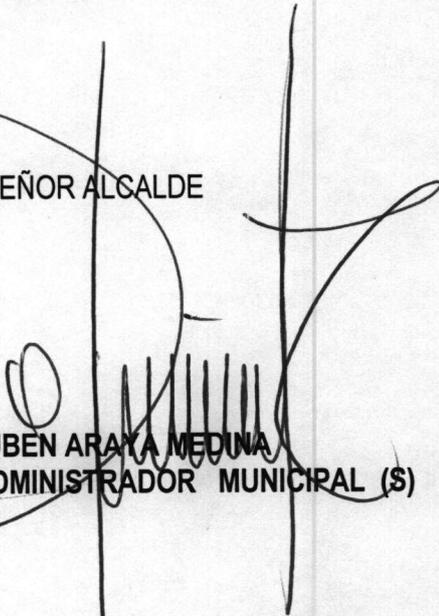
4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (\$)

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad